



Si no puedes ver correctamente este mensaje [haz clic aquí](#)



Nueva versión del formato de autorización de consulta a las Sociedades de Información Crediticia (SIC)

- Hacemos de su conocimiento que a partir de hoy, cambia la versión del formato para autorización de consulta a las Sociedades de Información Crediticia (SIC), este cambio tiene como finalidad facilitar la labor del operador al recabar las firmas en forma correcta asegurando la calidad en el documento evitando rechazos al ser validados en el Archivo Nacional de Expedientes de Crédito (ANEC).

Mejoras:

1 Datos de identificación al inicio del documento

- NSS
- Nombre del trabajador
- Fecha de emisión

2 En cada una de las secciones del formato en donde el trabajador debe manifestar su voluntad plasmando su firma autógrafa independientemente de que autorice o no lo que corresponda, se han realizado adecuaciones para que en cada una de estas secciones lleve la indicación “Firma”.

Importante:

- Se mantiene la indicación de asegurarse que el derechohabiente **firmé en cada uno de los lugares en donde esté el siguiente indicador:**
- **No deberá marcarse en forma manual ninguna de las casillas** pues esta acción **invalida** el documento.
- Las **reimpresiones** de formatos anteriores o posteriores al 10 de febrero se emitirán con esta nueva versión.

